

Número **005**

Guadalajara, Jal.; 01 de julio de 2014

ACUERDO QUE EMITE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco tiene entre sus funciones, la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia; promover la participación comunitaria a favor de la cruzada contra el hambre; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de asistencia social, entre otros objetivos asistenciales a favor de los grupos vulnerables en el Estado.

2.- Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones y con el fin de dar seguimiento a sus programas y proyectos asistenciales, en específico, el relativo a "*Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios*", el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales de este Organismo, mediante memorando **DRM 104 / 2014** de fecha 01 de julio de 2014, solicitó se dictamine sobre la procedencia o improcedencia de no celebrar licitación pública, a fin de adquirir *Utensilios de cocina*, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* adjuntado al memorando de referencia y que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico.

UTENSILIOS DE COCINA, DE CONFORMIDAD A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1.

Cuyos utensilios de cocina serán utilizados para rehabilitar y/o equipar diversos espacios alimentarios que operan en el Estado de Jalisco, con motivo del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente".

Dichos *utensilios de cocina* de referencia, acorde a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, con un precio estimado de **\$122,251.81 (CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)**, con los impuestos correspondientes ya incluidos.

Tal compra se ejerce con Recurso Federal, Ramo 12, otorgado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" y en el oficio número 232.000.00/0706/14 emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto del Organismo Nacional, contemplado en el Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios para la ejecución del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", celebrado el 21 de abril de 2014, entre DIF Nacional con DIF Jalisco, el cual ya se encuentra firmado, requisitado y autorizado, acorde a lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Ya que los recursos son de origen federal, es aplicable el artículo 26, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los procedimientos de adquisición, entre los que se establece el de *Adjudicación Directa*, así como el diverso numeral 42, mismo que señala que:

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

4.- Tomando en consideración la solicitud expuesta por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales de este Organismo, y ya que el importe de la operación correspondiente a la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- del presente, no excede el monto máximo sin considerar el Impuesto al Valor Agregado que se establece en el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014*, para llevar a cabo adquisiciones mediante procedimiento de *Adjudicación Directa*, resulta procedente aplicar el mismo, teniendo presente que deberán observarse los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos, esta Dependencia, bajo su responsabilidad, determina realizar la contratación de *Utensilios de cocina*, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* adjuntado al memorando de referencia y que forma parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, mediante el procedimiento de contratación consistente en *Adjudicación Directa*.

SEGUNDO.- La contratación de diverso *Utensilios de cocina*, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* al que se hace referencia en el punto anterior, deberá adquirirse de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, a la DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, así como a la DIRECCIÓN JURÍDICA, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó la MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia que firman al calce.

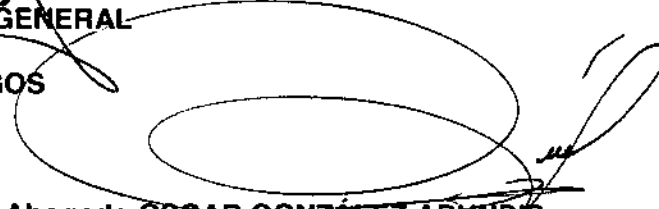
ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"


MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS


MTRO. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO


Abogado OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURÍDICO

Memorando No. DRM 104/2014.

Guadalajara, Jal., 01 de Julio, 2014.

ACUERDO 005

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General de DIF Jalisco
PRESENTE.

At'n.- Abogado Oscar Gonzalez Abundis
Director Juridico.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia ó improcedencia de no celebrar licitación pública respecto de algunos bienes que son necesarios adquirir por la Dirección de Seguridad Alimentaria y a efecto de cumplir con lo previsto por los numerales ya citados, procedo en el orden establecido, a lo siguiente:

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO.

Utensilios de cocina de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo 1.

II. PLAZOS Y CONDICIONES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Septiembre 2014.

III. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Artículos 26 fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. PRECIO ESTIMADO.

\$122,251.81 (ciento veinte y dos mil doscientos cincuenta y un pesos 81/100 M.N.)

V. FORMA DE PAGO PROPUESTA.

La establecida por el Sistema DIF Jalisco.

DIF JALISCO
DIRECCION JURIDICA

RECIBIDO
01 JUL 2014
15:09



VI. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.
Adjudicación Directa.

VII. EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE FUNDAN SU EXCEPCIÓN, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN.

- El importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos de la federación.
- Consultorías, investigación o de capacitación.
- Por rescisión de contrato a proveedores que hubieran ganado en una licitación.
- Bienes perecederos o productos alimenticios básicos o semiprocados.
- Por tratarse de bienes o servicios con patente o características propias.
- Por caso fortuito o de fuerza mayor.
- Cuando se hayan realizado 2 licitaciones públicas y se declaren desiertas.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Archivo
HMMG/ AJHP*



ANEXO 1
UTENCILIOS DE COCINA

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	4.00	PIEZA	2231000033 - RALLADOR "RALLADOR DE VEDURAS MANUAL DE 4 A 5 CONOS PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES, RALLA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS, EN ACERO INOXIDABLE."
2	4.00	PIEZA	2231000041 - VAPORERA VAPORERA # 45 DE ALUMINIO.
3	4.00	PIEZA	2231000024 - JUEGO DE OLLAS "JUEGO DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 18/10 (12 PIEZAS) CON FONDO DIFUSOR CON TAPAS DE ACERO Y ASAS."
4	4.00	PIEZA	2231000001 - ARROCERA BUDINERA "ARROCERA BUDINERA DE 26 CMS. DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE CON 18/10 CROMO NIQUEL DE ESPESOR DE 6 MM, CON FONDO DIFUSOR DE 5 MM DE ESPESOR Y TAPA DE ACERO INOXIDABLE CON VAPORILLO, ACABADO ESPEJO, ASAS REMACHADAS."
5	4.00	PIEZA	2231000004 - BOWL "BOWL DE 33-36 CMS DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE."
6	4.00	PIEZA	2231000004 - BOWL "BOWL 25-28 CMS DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE"
7	8.00	PIEZA	2231000045 - COMAL "COMAL PLANO RECTANGULAR PLANCHA RECTANGULAR DOBLE QUEMADOR CON TEFLON Y DOS ASAS MEDIDAS DE 50 X 27 CMS (SE ACEPTAN CON UNA DIFERENCIA DE +-5 CMS)"
8	8.00	PIEZA	2231000046 - POCILLO "POCILLO DE 8 CMS DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ESPEJO Y BORDES TERMINADOS A MANO DE 8 CMS. DE DIAMETRO CON CAPACIDAD DE 340 A 360 ML."
9	8.00	PIEZA	2231000046 - POCILLO "POCILLO DE 10 CMS. POCILLOS DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ESPEJO Y BORDES TERMINADOS A MANO DE 10 CMS. DE DIAMETRO CON CAPACIDAD DE 600 A 700 ML."
10	4.00	JUEGO	2231000049 - JUEGO DE 7 UTENCILIOS

			JUEGO DE 7 UTENSILIOS DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE DE 7 PIEZAS (CON BASE, CONSISTENTE EN CUCHARON, PALACERRADA, ESPUMADERA, VOLTEADOR RANURADO, MACHACADOR Y CUCHARA)
11	4.00	JUEGO	2231000048 - JUEGO DE CUCHILLOS "JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS, CUCHILLO PARA CHEF, CUCHILLO PANADERO, CUCHILLO COCINERO, CUCHILLO PESCADERO, CUCHILLO DESMONTADOR Y BASE DE MADERA ACABADO NATURAL."
12	4.00	PIEZA	2231000011 - COLADOR ESCURRIDOR DE VERDURAS "COLADOR ESCURRIDOR DE VERDURAS DE 30 A 35 CMS. DE DIAMETRO CON BASE EN ACERO INOXIDABLE."
13	8.00	PIEZA	2231000016 - CUCHARON "CUCHARON DE 16 ONZAS UNA SOLA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE."
14	12.00	PIEZA	2231000050 - ABRELATAS "ABRELATAS ABRELATAS DE METAL CON MARIPOSA DE PLASTICO."
15	4.00	PIEZA	2231000030 - PELAPAPAS PELAPAPAS DOBLE FILO NYLON
16	8.00	PIEZA	2231000010 - COLADERA "COLADERA DOBLE MALLA DE ESTANO DE 26 CMS. DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERA."
17	4.00	PIEZA	2231000003 - BATIDOR DE GLOBO BATIDOR DE GLOBO DE 30 CMS. ACERO INOXIDABLE
18	16.00	PIEZA	2231000014 - CUCHARA CUCHARA COCINA 11 PULGADAS DE LARGO EN ACERO INOXIDABLE
19	16.00	PIEZA	2231000014 - CUCHARA CUCHARA COCINA 15 PULGADAS DE LARGO EN ACERO INOXIDABLE
20	300.00	PIEZA	2231000051 - PLATO "PLATOTRINCHE EN MELAMINA DE 25.5 ML COLOR BEIGE"
21	12.00	PIEZA	2231000020 - EXPRIMIDOR "EXPRIMIDOR DE LIMONES METALICO"
22	300.00	PIEZA	2231000037 - TENEDOR TENEDOR de mesa de metal
23	300.00	PIEZA	2231000014 - CUCHARA Cuchara sopera de metal

24	300.00	PIEZA	2231000014 - CUCHARA "CUCHARACAFETERA DE METAL"
25	3.00	PIEZA	2111000186 - PORTA GARRAFONES PORTAGARRAFON DOBLE Metálico
26	300.00	PIEZA	2231000017 - CUCHILLO CUBIERTO "CUCHILLO DE MESA DE METAL"
27	300.00	PIEZA	2231000042 - VASOS "VASO DE MELAMINACION CAPACIDAD DE 360 ML COLOR BEIGE"
28	300.00	PIEZA	2231000052 - TAZON
29	300.00	PIEZA	2231000053 - TAZA "TAZAPARA CAFE EN MELAMINA DE 4 oz. COLOR BEIGE"
30	300.00	PIEZA	2231000051 - PLATO "PLATO PARA POSTRE EN MELAMINA COLOR BEIGE"
31	4.00	PIEZA	2231000031 - PINZAS SIN RESORTE "PINZAS SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR NARANJA, VERDE LIMON, ROJO O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM"
32	4.00	PIEZA	2231000002 - BASCULA PARA COCINA "BASCULA PARA COCINA CAPACIDAD DE 5 KILOS. COLOR VERDE LIMON, ROJA, NARANJA, AMARILLA, BLANCA O BEIGE"
33	4.00	PIEZA	2231000023 - JUEGO DE ESPECIEROS ACERO PORCELANIZADO "JUEGO DE ESPECIEROS ACERO PORCELANIZADO EN COLOR AMARILLO O BLANCO CON TAPA 14 PIEZAS, 7 CUERPOS Y 7 TAPAS"
34	260.00	PIEZA	2231000008 - CHAROLA ANTIDERRAPANTE "CHAROLA ANTIDERRAPANTE INDIVIDUAL DE 27 X 38 CMS."
35	16.00	PIEZA	2231000036 - TABLA DE PICAR "TABLA DE PICAR DE 30 X 45 CMS EN POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLO BLANCO"
36	8.00	PIEZA	2231000055 - PALANGANA "PALANGANA CUADRADA DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS 26.80 X 33.50 X 40 CMS. COLOR AMARILLA, VERDE LIMON, ROSA, NARANJA Y ROJO"
37	4.00	PIEZA	2231000056 - CUBETA

			"CUBETA DE 11 A 12 LITROS CUBETA DE PLÁSTICO VERDE LIMÓN, NARANJA, ROSA O ROJO CON ASA DE PLÁSTICO CON DIÁMETRO DE 30-32 CMS. ALTO 28-30 CMS. CON CAPACIDAD DE 11 A 12 LTS.*"
38	4.00	PIEZA	2231000056 - CUBETA "CUBETA LECHERA DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD PARA 6 LITROS CON TAPA, MEDIDAS 27 X 30 CMS. COLOR NARANJA, VERDE LIMÓN, ROJO."
39	12.00	PIEZA	2231000057 - CONTENEDOR "CONTENEDOR DE 85 LTS. DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 85 LITROS COLOR VERDE O GRIS CON TAPA MEDIDAS: DIÁMETRO 51 CMS. ALTO 63 CMS.*"
40	12.00	PIEZA	2231000057 - CONTENEDOR "CONTENEDOR DE 115 LTS. CONTENEDOR CON CAPACIDAD DE 115 LTS. EN COLOR VERDE O GRIS CON TAPA MEDIDAS: DIÁMETRO 54.7 ALTO 74.5 CMS.*"
41	4.00	PIEZA	2231000019 - ESCURRIDOR "ESCURRIDOR DE PLATOS CON CHAROLA DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO, NARANJA, VERDE, LIMÓN, MORADO, ROSA, ROJO, ALMENDRA O BLANCO. MEDIDAS: 12 X 46 X 38.50 CMS.*"
42	16.00	PIEZA	2231000058 - HERMÉTICO "HERMÉTICO RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 1.0 A 1.5 LTS. DE PLÁSTICO SEMITRANSARENTE CON TAPA DECIERRE HERMÉTICO FUERTE CERRADURA (BISAGRAS) EN LOS CUATRO LADOS REFORZADOS CON SILICON"
43	24.00	PIEZA	2231000015 - CUCHARA COCINA "CUCHARA PARA SERVIR DE PLÁSTICO EN COLOR NARANJA, VERDE LIMÓN, ROJO O AMARILLO."
44	16.00	PIEZA	2231000022 - JARRA "JARRA JUMBO DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 4 A 5 LITROS, COLOR (TAPA) AMARILLO, VERDE LIMÓN, NARANJA, ROJO O BLANCO."
45	46.00	PIEZA	2231000059 - TORTILLEROS "TORTILLEROTÉRMICO EN MELAMINA"
46	4.00	PIEZA	2231000019 - ESCURRIDOR "ESCURRIDOR PARA CUBIERTOS EN COLOR AMARILLO, NARANJA, VERDE LIMÓN, ROJO O BLANCO. MEDIDAS 16 X 14.5 X 14.5 CMS.*"
47	4.00	PIEZA	2231000060 - OLLA "OLLA EXPRESS ALUMINIO 8 LT. PREMIER PRESTO"
48	12.00	PIEZA	2231000035 - SARTEN "SARTEN GOURMET DE 26-29 CMS CON MANEJO Y TAPA DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE CON FONDO DIFUSOR"
49	4.00	PIEZA	2231000061 - BARRIL "BARRIL C/TAPA DE VIDRIO 20 LTS. LUNITA"